



## *Congreso de los Diputados*

De acuerdo con lo preceptuado en la Base Sexta del acuerdo de 19 de mayo de 2009, de la Mesa del Congreso de los Diputados, de convocatoria de seis becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, el jurado previsto en el citado acuerdo ha propuesto a la Mesa del Congreso de los Diputados, y ésta, en su reunión del día 1 de septiembre de 2009, ha acordado:

1. Conceder seis becas a los solicitantes que se indican a continuación:

- PUCHE MARÍN, Isabel María
- GALINDO ORTÍZ, Aída Cristina
- PENALVA ZUASTI, Francisco José
- SEFIDARI HUICI, María Dolores
- BERGMÜLLER, Florian
- SERRA GELABERT, Margalida

2. Designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, por el orden que se deberá seguir para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

- FERNÁNDEZ OCHLEWSKI, Víctor Juan
- POLO CARRAMIÑANA, Jara
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Alfredo
- RUIZ GIPPINI, Sabela María
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Leticia María
- RUIZ MÉRIDA, María
- BELLVER ALONSO, Reyes
- CAZAUBON, Pauline
- ÁLVAREZ ESCUDERO, Laura
- TORRES MARTÍN, María
- ANDERICA CAFFARENA, Victoria

Los beneficiarios a los que les ha sido adjudicada la beca deberán presentar la documentación exigida por la Base Séptima del Acuerdo de 19 de mayo de 2009 de la Mesa del Congreso de los Diputados, junto con la justificación fehaciente de los méritos alegados en la instancia, el día 14 de septiembre de 2009, entre las 10,30 horas y las 13 horas en el Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de septiembre de 2009.

Ignacio Carbajal Irazo  
Letrado de las Cortes Generales  
Secretario del Jurado